

***MONOGRAFÍAS FILATÉLICAS 1***



**LA CRUZ EN EL PAPEL SELLADO**

**Eladio Naranjo Muñoz  
Diciembre 2011**



**Estimados clientes y amigos:**

**Subastas Europa quiere crear una manera de difundir los estudios filatélicos. Queremos impulsar la filatelia creativa.**

**Pondremos nuestro empeño y medios para que los estudiosos que no encuentran foros donde manifestar su dedicación a pequeños, o no tan pequeños estudios filatélicos, tengan un medio para hacerlo.**

**Tenemos la voluntad de añadir junto al catálogo de cada subasta, diferentes monografías de nuestros clientes y amigos.**

**Animamos a quienes tengan el deseo de publicar cualquier trabajo a hacerlo. Aquí tienen una empresa con la voluntad, dentro de sus posibilidades, de publicarlo, garantizando una gran difusión, directamente al coleccionista.**

**Muchas gracias por su colaboración.**

**Joan Samper**

## PRAGMÁTICA DEL PAPEL SELLADO

**N**ació el Papel Sellado de la Pragmática de 16 de diciembre de 1636, y ya en ella se dictaminó que éste sirviera sólo para un año a fin de evitar falsificaciones. Además de la validez anual de los sellos se mandó que cada año se imprimiera éste con diferentes caracteres y señales:

*“Porque con la variedad de las señales y caracteres de dichos sellos se dificulta su imitación, y asegura más su legalidad; ordenamos y mandamos, que los pliegos sellados con dichos sellos valgan por el año para que se formaron, y no por más tiempo; y que para el siguiente se impriman otros con diferentes caracteres y señales, como pareciere á los del nuestro Consejo.....”*

PRAGMÁTICA  
EN QUE SU MAGESTAD  
manda que de aquí adelante no se pueda  
hacer, ni escribir ninguna cédula, ni auto-  
rramento publico, ni otros despachos, que  
por motivo sean sellados en una cédula  
de su Magestad, sino sobre un papel sellado  
con uno de quatro sellos, en la for-  
ma que en ella se contiene.



Siguiendo la orden suscrita, cada año se modificó tanto la ornamentación del Escudo de Armas, como la tipografía de las letras de la leyenda, y con ésta, la tipografía de la cruz.

El diseño del nuevo impuesto del Papel Sellado del año 1637 presentaba el escudo de Armas del Rey a la izquierda, en el centro la leyenda con la clase de sello, su precio y el año de utilización, y encabezando a éste una Cruz como cabecera del documento:



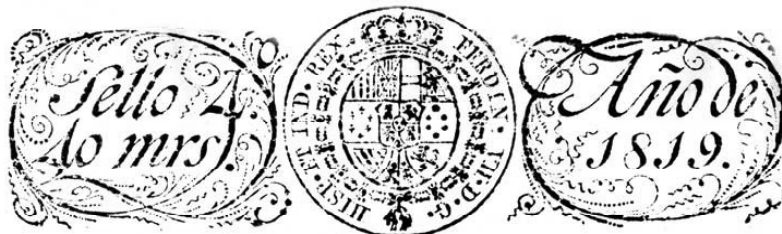
Sello 2º de 1637

viii.



PHILIPPO III. el Grande, Rey de las Españas,  
Año xv. de su Reynado. Sello Segundo. lxxvij. mrs. para  
el año de A. D. C. xxxvij

Este diseño inicial del Papel Sellado, fue el que perduraría hasta 1819, año en que aprovechando nuevas técnicas de impresión se modificó ligeramente el formato. Esta modificación supuso la supresión del símbolo de la Cruz.



Sello 4º de 1819. Año en que se modifica el diseño, eliminando la Cruz e introduciendo el sello en seco del Monarca Fernando VII.

El nuevo impuesto pretendía dar fuerza, validez y solemnidad al documento que sostenía. El documento con este grabado disponía de la fuerza necesaria, la del Rey “Deux Gratia” (por la Gracia de Dios), representado en el

escudo con las Armas Reales, el cual reinaba sobre todos sus vasallos, y la de la Iglesia, el otro gran Estamento de poder, representada por la Cruz.

Las Armas Reales daban al documento la fuerza del Estamento que lo creaba, que era el Rey, dándole legitimidad y legalidad. La leyenda en el centro, en caracteres grandes, daba constancia del valor del impuesto y del año en que debía usarse. Y por último la cruz como encabezamiento, símbolo de la cristiandad, representaba lo divino, además del símbolo del poder de la iglesia en los actos humanos.

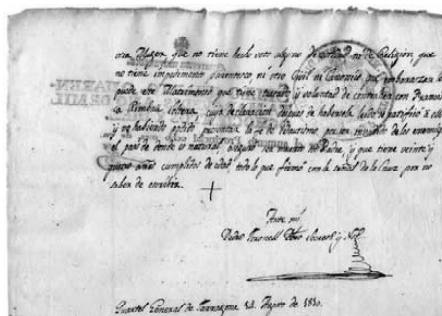
## ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CRUZ

**E**l signo de la cruz hacia el siglo III se erigió en el símbolo emblemático del cristianismo. Si bien tardó éste más de dos siglos en arraigar, una vez se superaron las primeras reticencias sobre su uso (recordemos que la cruz era un signo peyorativo, donde se ajusticiaba a bandidos y enemigos), la cruz se extendió ya permanentemente en todo el mundo occidental y cristiano y entró con fuerza en la mayoría de las facetas cotidianas.

Fue en plena Edad Media, durante las Cruzadas, cuando definitivamente el mundo cristiano enarboló la Cruz como estandarte y símbolo para reconquistar y defender Tierra Santa de los infieles. No solo la Iglesia, sino los estamentos militares y reales se unían y en numerosas ocasiones se entrelazaban tejiendo lazos, pactos y creando organizaciones como las Hermandades, las Logias y Órdenes.

La Iglesia Católica imponía su fe en el Mundo Occidental, perdurando su influencia más allá de la Edad Media. La Cruz, ahora símbolo no sólo religioso, sino como signo de poder se fue introduciendo en todos los estamentos sociales.

Y una vez adoptada por todas las jerarquías existentes, el uso de la Cruz se extendió hacia lo cotidiano: con la Cruz se marcaba la entrada o términos de pueblos o ciudades, se encabezaban edificios sagrados, cementerios, se utilizaba para emplazar lugares santos, en definitiva se hizo extensivo hacia muchos aspectos de la vida, como en este ejemplo en que servía como firma para los que no sabían escribir:

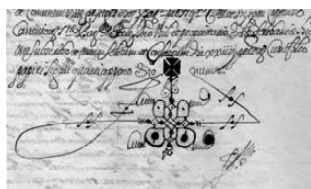


“...firmó con la señal de la Cruz por no saber de escribir.”

También los Caballeros, Nobles y hasta Reyes lo usaban en sus emblemas, armas, joyas y coronas. El símbolo no sólo designaba un estado religioso o divino, sino que denotaba solemnidad, valentía y hasta poder.

Por supuesto este hecho trascendió hasta la escritura, textos y libros. Se empezó a usar en los encabezamientos de los textos sagrados, y posteriormente fue usándose en muchos de los documentos eclesiásticos, oficiales, reales y notariales.

Al transcurrir de los siglos los escribanos o notarios como parte representante del poder central también la fueron usando en sus escritos. Anteriores al Papel sellado se pueden encontrar multitud de documentos notariales y eclesiásticos con la cruz de cabecera o como colofón en la signatura:




“En testimonio de verdad” o “Sig.....num” con la signatura encabezada por una cruz.

Así, no es extraño pensar que en pleno siglo XVII, cuando los poderes eclesiásticos y reales compartían favores y fervores del pueblo, la Cruz debía aparecer en el diseño iconográfico del Papel Sellado.

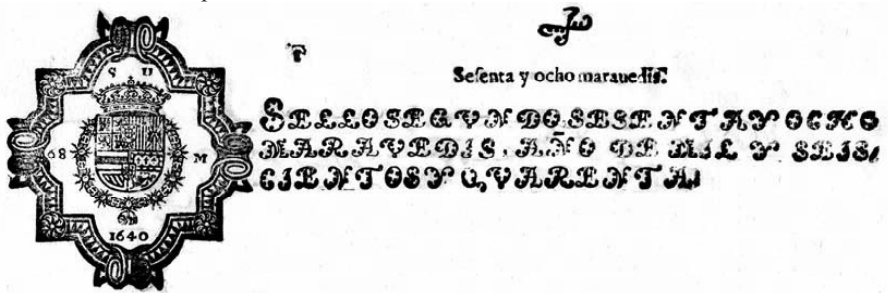
**PERIODO 1637 a 1686**

**L**a orden de variar anualmente las señales y caracteres supuso al Papel Sellado una gran variedad de tipografía ornamentada. Desde 1637, primer año del uso del Papel Sellado, y hasta 1686 encontramos un total de 46 tipos diferentes de Cruces.

Como ya hemos indicado la tipografía tendrá los mismos adornos que la Cruz que le corresponde, si bien la base de ésta será siempre la Cruz Griega.

Durante los tres primeros años se utiliza la cruz patada , la cual era la más comúnmente utilizada en los documentos y textos de la época. Durante este primer trienio la tipografía utilizada para las letras, de estilo gótico, y aunque diferentes cada año, no se corresponden en estilo con la ornamentación de esta Cruz.

Fue a partir de 1640 cuando los maestros impresores, abandonando el estilo gótico y empleando como base la nueva tipografía que se impondrá en la mayoría de las imprentas: la Itálica, crean nuevos tipos dándole al diseño de la cruz, desde este momento, la misma ornamentación que al de las letras. Esta nueva “era” que empieza este año arranca con un diseño tipográfico algo “barroco” en clara concordancia con el estilo artístico de la época.



La variedad anual en el diseño durante este periodo de 49 años tendrá dos excepciones. La primera se dará en el año 1645 (en que se utilizará la misma cruz que en 1644 y en la tipografía de las letras una mezcla de los tipos de los años 1642 y 1644)

Estos tres años la tipografía es muy semejante, con pequeñas variaciones entre ellos. De hecho el año 1642 tiene dentro de cada semicircunferencia un punto, el cual se omite en el año de 1644. En cambio en 1645 se utiliza nuevamente los rasgos tipográficos del año anterior, pero con algunos signos de 1642 (las letras “C”, “I” y “L”.)



La segunda excepción se dio en el año 1670 en el que, por alguna razón, se volvió a utilizar la cruz patada que ya se usó en los tres primeros años.

No obstante a partir de 1671 vuelve la variedad anual ya hasta 1687, año en que se acaba definitivamente la creatividad tipográfica.

Cuestión aparte, y que no detallaremos aquí por lo extenso que podría ser, son las variedades tanto locales como regionales que se producen a lo largo de la dilatada historia de este impuesto fiscal. Estas variedades y “valgas” aparecen por distintos motivos, siendo el principal la falta o escasez del papel sellado en distinta poblaciones por retrasos en el envío real, o por conflictos bélicos, o simplemente por una mala previsión de las autoridades administrativas. No obstante la gran mayoría de estas variedades utilizan el tipo más común ya comentado que es la cruz griega “patada” en diversidad de tamaños. En otras ocasiones se utilizan tipos de cruces utilizadas recientemente.

## PERIODO 1687 a 1818

**E**n el año 1687, justo 150 años después de su nacimiento, se trunca la diversidad tipográfica, y ya hasta el año 1818, último del uso de la Cruz, se irán utilizando los mismos tipos ya usados en los años anteriores con sus correspondientes tipografías, alternándose entre ellas, tal y como cronológicamente se expondrá en las tablas al final de este artículo.

Si analizamos el uso de cada una de las cruces (con su correspondiente tipografía en la leyenda) aunque vemos algunas casuísticas e incluso al parecer algunos patrones, realmente no se deduce ningún motivo en la decisión de utilizar unas u otras.

El año 1687 fue el primero que “copió” diseño de un año anterior, y lo hizo precisamente con el de 1640, el primer tipo ornamentado. Desde este año se irán alternando todos los diseños anteriores, sin en apariencia ningún orden, salvo algunas cadencias de años consecutivos en el mismo orden que los diseños iniciales (1727 al 1731; 1738 a 1741; 1742 a 1747; 1750 a 1758 y 1760 a 1764)

En cuanto al número de veces utilizadas, de las 46 Cruces, hubo cuatro de ellas que únicamente las encontramos el año de su aparición, y que, por lo tanto, no se volvieron a utilizar durante este periodo. Éstas fueron las de los años 1642, 1643, 1678 y 1684



El resto de Cruces se utilizaron entre dos y seis veces, y dos de ellas se utilizaron en 7 ocasiones distintas: la Cruz patada de 1637 y la Cruz de 1671



La cruz que más se utilizó fue la de 1668, la cual la encontramos hasta en 8 ocasiones: 1668-1711-1720-1735-1750-1771-1802-1817



## ERRORES

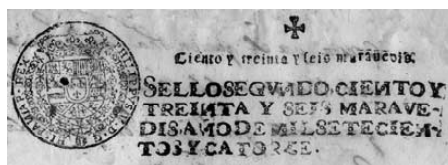
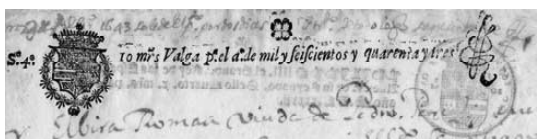
**E**s frecuente encontrarnos en la impresión del Papel Sellado con múltiples errores y defectos, sobretodo en la época que tratamos. Son 182 años durante los que se imprimieron millones de pliegos con unas técnicas de impresión aún algo rudimentarias, y donde podía ser frecuente el deterioro de las imprentas y de los tipos o mecanismos tipográficos, sin olvidar que la mayor parte del proceso era manual, con el consiguiente riesgo de errores del cajista u operarios.

No mencionaremos aquí los errores tipográficos frecuentes como la sustitución de unas letras por otras, omisión de caracteres, posicionamientos erróneos, y otros tantos que se dan tanto en la leyenda como en el Escudo de Armas y en el encabezamiento del precio bajo la Cruz.

Nos limitaremos a enumerar únicamente los errores de colocación de una Cruz de un año en la de otro que no le corresponde. Hasta el momento hemos encontrado los siguientes casos:

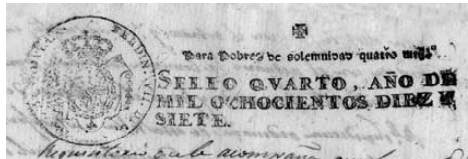
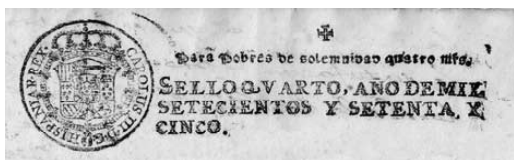
\*\*Cruz de 1642 sobre sello Valga de 1643

\*\*Cruz de 1689 sobre sello de 1714



\*\*Cruz de 1773 sobre sello de 1775

\*\*Cruz de 1816 sobre sello de 1817



## TIPOGRAFÍA CRUZ - SELLO

**A** continuación se exponen las 46 cruces en orden cronológico junto a algunas de las tipografías utilizadas, de las cuales hemos extraído la palabra “SELLO” para comparación entre ellas. Como ya hemos dicho la base de la Cruz es la Griega, formada por cuatro brazos de igual medida. A ésta se le ornamenta o adorna dando lugar a multitud de tipos diferentes, como la cruz potenziada, fileteada, horquillada, resarcelada, punteada, y un largo etcetera (Vid la palabra Cruz en la Encic. Universal Espasa Calpe).

**✠ SELLO**

1637-1638-1639 (4mm)

**✠ SELLO**

1640-1687 (12mm)





1641-1691 (8,5mm)



1642 (7,5mm)



1643 (6mm)



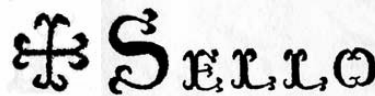
1644-1645 (7mm)



1646-1689-1792 (7mm)



1647-1696-1719-1724-1791 (6,5mm)



1648-1688-1701 (6mm)



1649-1692 -1790 (6mm)



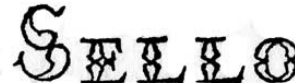
1650-1690-1723 (5,5mm)



1651-1706-1726 (6mm)



1652-1712-1738 (6mm)



1653-1698-1739 -1797 (8mm)



1654-1716-1740 (5mm)



1655-1710-1736-1741-1796 (5mm)



1656-1704 (6mm)



1657-1713-1742(6mm)



1658-1727-1743- 1798 (5mm)



1659-1703-1728-1744 (5mm)



1660 -1695-1729-1745-1808 (5mm)



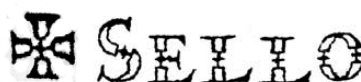
1661-1694-1730-1746-1786-1806 (6mm)



1662-1693-1731-1737-1747-1795 (6mm)



1663-1777-1804 (5mm)



1664-1707-1725-1748-1775-1803 (5mm)



1665-1789 (6mm)



1666-1717-1749-1785-1799-1818 (5mm)



1667-1769-1800-1816 (5mm)



1668-1711-1720-1735-1750-1771-1802-1817(5mm)





1669-1732-1751 -1772-1805 (5mm)



1670 -1722-1766-1782 (5mm)



SELLO

1671-1702-1733-1752-1767-1784-1801 (5mm)



1672-1721-1753-1773-1793 (5,5mm)



1673-1700-1715-1754-1794 (7mm)



SELLO

1674 -1699-1755 (6mm)



1675-1756 -1768 -1780 (6,5mm)



SELLO

1676-1757-1779 -1809 (6mm)



1677-1709-1758-1770-1781-1807(7mm)



1678 (6mm)



1679-1697-1734-1760-1774-1783 (7mm)

SELLO



1680-1761-1778 (7mm)



1681-1705-1762 (6mm)



1682-1708-1714-1763-1788 (7mm)



1683-1718-1764 (7mm)



1684 (6mm)



1685-1765-1787 (6mm)



1686-1759-1776 (6mm)







C/ Balmes 266, ent. 5  
08006-Barcelona  
Tel. 93 127 20 32 - 237 00 15

**Subastas Públicas regulares**

En preparación  
**Subasta de Marzo**

*Si desea vender o subastar  
no dude en contactar con  
nosotros.*

Solicite catálogo gratuito

**Compramos:**

- Colecciones
- Stocks
- Pruebas
- Variedades
- Sellos Fiscales

**Tasaciones gratuitas**

[www.subastaseuropa.com](http://www.subastaseuropa.com)

[info@subastaseuropa.com](mailto:info@subastaseuropa.com)